



***** , en su calidad de **SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION** de la mercantil de nacionalidad española denominada **“EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALENCIA, S.A.U. (Medio Propio)”**, con domicilio social en 46001 Valencia, Plaza Correo Viejo nº 5, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia y su provincia al tomo 3450, libro 763 de la Sección General, folio 203, hoja V-10607, con C.I.F. nº A-46318416.

CERTIFICO:

A.-) De conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Registro Mercantil, hago constar que en el correspondiente Libro de Actas de la Sociedad aparece escrita con el siguiente tenor literal en cuanto a los acuerdos adoptados e inscribibles:

“En el domicilio social de la sociedad, sito en la Plaza Correo Viejo número 5 de Valencia; estando reunidos a las 10:05 horas del día 2 de agosto de 2024, para celebrar una sesión del Consejo de Administración de la sociedad convocada por su Presidente con carácter ordinario, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

Séptimo.- Acordar la aprobación de la propuesta de clasificación y posterior adjudicación del expediente de contratación 2024/0043 "Suministro de la alimentación eléctrica de 400 elementos (marquesinas, postes, cabinas de aseos para conductores y mobiliario urbano) de Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio) desde la red de alumbrado público, financiado con fondos del plan de recuperación, transformación y resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NEXTGENERATIONEU"

Con la asistencia personal en este punto del orden del día de los siguientes miembros del Consejo de Administración:

Asistidos por el secretario (no consejero): *****

Asiste también el director gerente y la letrada asesora.

Aceptan la celebración de la reunión del Consejo de Administración y declaran la existencia del "quórum" necesario para su válida constitución. Actúa como Presidente ***** y como Secretario del Consejo *****; Y una vez declarada válidamente constituida por el Presidente, da paso a la deliberación y adopción de acuerdos sobre el orden del día:

ACUERDOS:



Séptimo.- Acordar la aprobación de la propuesta de clasificación y posterior adjudicación del expediente de contratación 2024/0043 "Suministro de la alimentación eléctrica de 400 elementos (marquesinas, postes, cabinas de aseos para conductores y mobiliario urbano) de Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio) desde la red de alumbrado público, financiado con fondos del plan de recuperación, transformación y resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NEXTGENERATIONEU"

Para poder prestar de forma óptima el servicio público de transporte de EMT y promocionar la movilidad colectiva fomentando la descarbonización de la ciudad de València, es imprescindible contar con marquesinas en las paradas de autobús, accesibles, visibles, identificables y seguras debido a las múltiples funciones que cumplen éstas: resguardar y dar asiento a las personas usuarias durante los tiempos de espera, proporcionar información electrónica de las frecuencias de paso, mostrar información sobre líneas, tarifas y otros aspectos útiles, tanto para personas usuarias como a colectivos especiales, y ya, por último, como expositor de publicidad, la cual genera ingresos a EMT contribuyendo a la sostenibilidad económica de la empresa.

EMT ha puesto en marcha la renovación de todas sus marquesinas, que a partir de ahora incorporan innovaciones tecnológicas, para seguir mejorando el servicio a la ciudadanía, incluyendo una nueva iluminación nocturna exterior, cenital y de cortesía, basada en tecnología y retroalimentación LED en MUPI publicitario, integración de canaleta, bajo cubierta de marquesina y elemento Tótem de identificación de parada, siendo más eficientes, de menor potencia y mayor eficacia luminosa (lm/W).

A la fecha actual, la instalación de las nuevas marquesinas, modelo "BALI" de PRIMUR, se ha finalizado en su gran mayoría. Las últimas instalaciones se han visto condicionadas principalmente por la adaptación a normativa de accesibilidad o por condiciones especiales del contorno, estado de canalizaciones, acceso a arquetas, armarios, estado de cableados en aquellas que anteriormente estaban conectadas a reguladores semafóricos, pero en cualquier caso está la intención dotarlas de suministro eléctrico a la práctica totalidad de ellas.

Dentro del proyecto de renovación de las marquesinas de EMT y su contrato adjudicado a PRIMUR, incluye un ítem por el cual se suministran postes de parada que también ofrecen información actualizada sobre el servicio de autobús, horarios, rutas y las incidencias y que se conectarán a suministro eléctrico desde un cuadro de mandos de



alumbrado para asegurar un suministro eléctrico permanente y permitir la incorporación de servicios adicionales.

Tras la conclusión del contrato en octubre de 2023 con JCDecaux, que era la empresa encargada de los contratos de mantenimiento, limpieza y suministros de aguas potables de las cabinas fijas de aseos de conductores, EMT ha asumido directamente la gestión de estos mobiliarios urbanos. Estas cabinas de aseos están dotadas de iluminación y sistema de ventilación que dependen de suministro eléctrico.

Por su estado y dificultades de mantenimiento de los sistemas eléctricos, se procederá a un cambio y conexión al sistema proveniente de un cuadro de mandos de alumbrado para asegurar un suministro eléctrico permanente en aquellas cabinas que así se requiera.

Es por tanto imprescindible disponer de un suministro eléctrico a estos mobiliarios urbanos de EMT y a sus servicios para obtener los fines citados.

La red de Alumbrado Público tiene la característica de ser omnipresente en toda la ciudad y dispone de energía eléctrica en todas las calles.

La implementación de un suministro eléctrico permanente no solo beneficiará la operatividad y durabilidad de las instalaciones, sino que también proporcionará eficiencia energética y reducirá los tiempos de respuesta ante incidencias, así como la mejora de la calidad del servicio ofertado. asegurando servicios de transporte público presente y futuro óptimo y sostenible para la ciudad de Valencia como pudieran ser paneles electrónicos informativos, mupis digitales, ticketing, sistemas Intelligent Transports System (ITS), cabinas de conductores o nuevas necesidades.

En los próximos dos años se estima la necesidad de conexión de 235 elementos (Marquesinas, Postes, Cabinas de aseos para conductores o Mobiliario urbano de la EMT en la Zona Norte de la Ciudad de Valencia y de 165 elementos (Marquesinas, Postes, Cabinas de aseos para conductores o Mobiliario urbano de la EMT) en la Zona Sur de la Ciudad de Valencia.

Se dispone de la coordinación realizada con el Ayuntamiento de Valencia dentro de los Servicios Centrales Técnicos y su Sección Alumbrado y Eficiencia Energética, en que determina que se podrá dar suministro de energía eléctrica y conexión a la red de alumbrado para instalaciones de Servicio Público y competencia municipal, como las marquesinas o paradas de la EMT. El suministro se realizará desde los centros de mando de alumbrado, pasando los conductores (hilo dedicado) por las canalizaciones y arquetas de alumbrado hasta los elementos de protección de las marquesinas, siendo los adjudicatarios del Contrato 04101/2019/250-SER las únicas empresas autorizadas



para el acceso, realizar instalaciones, mantenimiento y operación de la infraestructura de alumbrado.

Además, este contrato dispone de una modificación de servicios de mantenimiento de la instalación del alumbrado público de la ciudad de Valencia (Número Exp 04101/2019/250) entre lo que se indica que el adjudicatario del mantenimiento será la única empresa autorizada para el acceso, realizar instalaciones, mantenimiento y operación de infraestructura de alumbrado. Estas dos empresas son **ETRALUX** e **IMESAPI**. Es por ello que se han tenido diversas reuniones previas para determinar el alcance de los trabajos, revisión de las características técnicas entre los técnicos municipales y las empresas adjudicatarias para, finalmente, la ejecución de los trabajos en fase posterior.

Así, solo se autorizan las conexiones a alumbrado, de los dispositivos que sean de Servicio Público y de competencia Municipal, en que los que se incluyen el mobiliario urbano de EMT, por parte de los Servicios Centrales Técnicos y su Sección Alumbrado y Eficiencia Energética del Ayuntamiento de Valencia y solo se permite a la manipulación y conexión a la instalación de Alumbrado público de la Ciudad de Valencia, a los concesionarios de su mantenimiento, siendo ETRALUX en la Zona Norte e IMESAPI en la Zona Sur, por repartición de zonas, contrato que incluye las conexiones a la red de alumbrado de las nuevas instalaciones y otras operaciones a petición de terceros que afecten a la instalación.

Debido a los hechos y circunstancias expuestos, **únicamente el proveedor ETRALUX S.A en el caso del Lote 1 (zona Norte) e IMESAPI S.A (zona Sur) en el caso del LOTE 2 están capacitados para prestar los suministros con servicios incluidos en el objeto del contrato, al ser las únicas empresas que cuentan con la autorización pertinente para la realización de las conexiones a la red del alumbrado público de nuevas instalaciones.**

En aplicación al artículo 168.a) 2º de la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, se acude al **procedimiento Negociado sin publicidad.**

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la conexión a suministro eléctrico de marquesinas, postes, cabinas de aseos para conductores o mobiliario urbano de la EMT desde la red de



alumbrado público de la Ciudad de Valencia, del cuadro de mandos de suministro más cercano.

Incluirá el suministro, instalación, prueba de interruptores magnetotérmicos diferenciales rearmables en cuadro de mando del Servicio de Alumbrado y puesta en servicio.

Para ello se suministrará e instalará un conductor (hilo dedicado) a través de las canalizaciones y arquetas de alumbrado ya existentes y pertenecientes al Ayuntamiento de Valencia hasta los elementos de protección de las marquesinas. Estará incluida toda la mano de obra y auxiliar.

El adjudicatario procederá a la legalización de instalación de acuerdo con cualquier norma o procedimiento que le sea de aplicación, incluyendo las tasas o cuotas que requiera en este proceso y remitirá a EMT de plano digital de la legalización (Por Cuadro de Mando de Alumbrado) y la documentación pertinente de esta.

La prevención de riesgos laborales, seguridad y salud, y gestión de residuos eléctricos y electrónicos, conforme a la legislación vigente, será por parte del adjudicatario.

El objeto está dividido en DOS LOTES, numerados del 1 al 2:

LOTE 1: conexión a suministro eléctrico de 235 elementos (marquesinas, postes, cabinas de aseos para conductores o mobiliario urbano de la EMT) desde la red de alumbrado público de la Ciudad de Valencia, en su Zona Norte, del cuadro de mandos de suministro más cercano

LOTE 2: conexión a suministro eléctrico de 165 elementos (marquesinas, postes, cabinas de aseos para conductores o mobiliario urbano de la EMT) desde la red de alumbrado público de la Ciudad de Valencia, en su Zona Sur, del cuadro de mandos de suministro más cercano.

2. OFERTAS RECIBIDAS

Se reciben 2 ofertas:

LOTE 1:

- ETRALUX S.A.



LOTE 2:

- IMESAPI S.A.

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

Según el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares, se establece un único criterio de adjudicación, previo cumplimiento de todos los requisitos técnicos establecidos en la licitación y posterior negociación de la oferta económica inicial.

Criterio para cada lote	Valor
1) Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas	
1.1) Precio (100 puntos)	100

ETRALUX e IMESAPI presentan la documentación técnica requerida, que incluye una descripción detallada de los elementos de la instalación y los trabajos a realizar, conforme a las especificaciones del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). Las ofertas técnicas se adecuan a lo requerido en la licitación, garantizando la correcta ejecución de los trabajos para cada uno de los lotes.

3.1. PROCESO DE NEGOCIACIÓN Y VALORACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

LOTE 1- Conexión a suministro eléctrico de 235 elementos (marquesinas, postes, cabinas de aseos para conductores o mobiliario urbano de la EMT) desde la red de alumbrado público de la Ciudad de València, en su Zona Norte, del cuadro de mandos de suministro más cercano

La oferta inicial de ETRALUX contiene los siguientes precios unitarios, inferiores a los precios máximos unitarios establecidos en la licitación (IVA no incluido):



Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x6,0 mm ² , incluido transporte	2,60 €
Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x16,0 mm ² , incluido transporte	6,80 €
Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x25,0 mm ² , incluido transporte	9,35 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 25 A	427,36 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 40 A	455,64 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 63 A	507,19 €
Zanja en acera de 0,30x0,55 m, para canalización subterránea, incluida la rotura de pavimento y excavacion colocacion de tubo/s de plastico liso 90 mm de diámetro, 1,8 mm espesor, 4 atmósferas, sobre solera hormigón 5cm, relleno de hormigón 150 kg, reposición pavimento y transporte de tierras sobrantes a vertedero (Cod. 70203)	40,15 €
Arqueta de registro con pared hormigón 40x40x70 cm, fondo ladrillo perforado (12,5 unidades) marco y tapa, tapado de tubos y transporte tierras sobrantes a vertedero. Con marco y tapa de composite, cumpliendo norma EN-124 clase B-125. (Cod. 70803)	134,35 €



Instalación conductor grapeado o tendido aéreo, incluida la sujeción con grapas o fiador y transporte. De 2x6,0 mm ² (Cod. 80703)	1,16 €
Tendido y montaje conductores de cubierta de PVC de 0,6/1 KV, en conducción subterránea (tubo fibrocemento o PVC), incluido transporte. Hasta 4 conductores de 1x6mm ² (Cod. 80801)	0,93 €
Gotero modelo estándar para transformación instalación aérea a subterránea, incluyendo tubo y codo PVC, protección hierro galvanizado y caja empalme y grapas, Incluida colocación (Cod. 82801)	93,05 €
Madrilado de canalización:	1,57 €
Mano de obra Oficial Electricista	19,82 €
Mano de obra Auxiliar Electricista	18,61 €
Legalización de la instalación (<5kW)	33,92 €
Legalización de la instalación con proyecto para instalaciones >5kw. Incluye realización de proyecto, inspección OCA	360,00 €

Recibida la oferta, se lleva a cabo el proceso de negociación.

ETRALUX manifiesta su imposibilidad de mejorar la oferta presentada en base a los siguientes argumentos:

- Ajuste Máximo: La oferta ya presentada se ajustó al mejor importe posible.
- Incremento de Materias Primas: El continuo incremento en el costo de las materias primas impide mejorar los precios, ya que estos se basan en el cuadro de precios de alumbrado público del año 2020.
- Aumento de la Mano de Obra: Desde 2021, la mano de obra ha tenido un incremento acumulado del 18%.
- Tensiones en los Mercados: La incertidumbre en los mercados de materias primas y la reducción de la jornada semanal de trabajo han añadido dificultades adicionales.



Por estos motivos, ETRALUX no puede mejorar la oferta ya presentada, considerándose ajustada a precio de mercado.

LOTE 2- Conexión a suministro eléctrico de 165 elementos (marquesinas, postes, cabinas de aseos para conductores o mobiliario urbano de la EMT) desde la red de alumbrado público de la Ciudad de Valencia, en su Zona Sur, del cuadro de mandos de suministro más cercano

La oferta inicial de IMESAPI contiene los siguientes precios unitarios, inferiores a los precios máximos unitarios establecidos en la licitación (IVA no incluido):

Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x6,0 mm ² , incluido transporte	2,60 €
Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x16,0 mm ² , incluido transporte	6,83 €
Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x25,0 mm ² , incluido transporte	9,32 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 25 A	427,79 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 40 A	456,10 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 63 A	507,70 €
Zanja en acera de 0,30x0,55 m, para canalización subterránea, incluida la rotura de pavimento y excavacion colocacion de tubo/s de plastico liso 90 mm de diámetro, 1,8 mm espesor, 4 atmósferas, sobre solera hormigón 5cm, relleno de hormigón	48,17 €



150 kg, reposición pavimento y transporte de tierras sobrantes a vertedero (Cod. 70203)	
Arqueta de registro con pared hormigón 40x40x70 cm, fondo ladrillo perforado (12,5 unidades) marco y tapa, tapado de tubos y transporte tierras sobrantes a vertedero. Con marco y tapa de composite, cumpliendo norma EN-124 clase B-125. (Cod. 70803)	134,62 €
Instalación conductor grapeado o tendido aéreo, incluida la sujeción con grapas o fiador y transporte. De 2x6,0 mm ² (Cod. 80703)	1,15 €
Tendido y montaje conductores de cubierta de PVC de 0,6/1 KV, en conducción subterránea (tubo fibrocemento o PVC), incluido transporte. Hasta 4 conductores de 1x6mm ² (Cod. 80801)	0,93 €
Gotero modelo estándar para transformación instalación aérea a subterránea, incluyendo tubo y codo PVC, protección hierro galvanizado y caja empalme y grapas, Incluida colocación (Cod. 82801)	92,31 €
Madrilado de canalización:	1,57 €
Mano de obra Oficial Electricista	19,86 €
Mano de obra Auxiliar Electricista	18,68 €
Legalización de la instalación (<5kW)	33,31 €
Legalización de la instalación con proyecto para instalaciones >5kw. Incluye realización de proyecto, inspección OCA	353,52 €

Recibida la oferta, se inicia lleva a cabo el proceso de negociación.

IMESAPI manifiesta su imposibilidad de mejorar la oferta presentada en base a los siguientes argumentos:



- Ratificación en la Oferta: IMESAPI se ratifica en su oferta presentada previamente, la cual ya incluía mejoras en las condiciones económicas del contrato.
- Ajuste Máximo: La oferta fue ajustada al máximo posible, considerando los precios actuales del mercado.
- Fluctuaciones del Cobre: Las fluctuaciones en los precios del cobre han sido tenidas en cuenta.
- Incremento de Mano de Obra: El costo de la mano de obra ha aumentado debido a la actualización del convenio.

Por estos motivos, IMESAPI no puede mejorar la oferta ya presentada, considerándose ajustada a precio de mercado.

La puntuación obtenida por los licitadores en cada uno de los lotes es la siguiente:

LOTE 1	ETRALUX
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (100 puntos)	100,00

LOTE 2	IMESAPI
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (100 puntos)	100,00

5.2 CONCLUSIONES

La puntuación global obtenida por cada licitador en cada uno de los lotes es la siguiente:

LOTE 1

	ETRALUX
Puntuación CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	100,00
TOTAL PUNTUACIÓN	100,00

El único licitador clasificado es ETRALUX S.A.



La oferta de ETRALUX S.A se ajusta en su totalidad a nuestros requerimientos.

LOTE 2

	IMESAPI
Puntuación CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS	100,00
TOTAL PUNTUACIÓN	100,00

El único licitador clasificado es IMESAPI S.A

La oferta de IMESAPI S.A se ajusta en su totalidad a nuestros requerimientos.

A la vista de todo lo anterior se ha cumplimentado el procedimiento de contratación previsto en la legislación aplicable, si bien, por tratarse este de un expediente que va a estar sufragado con fondos europeos Next Generation, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, antes de proceder a la adjudicación del mismo, se deben tener conformadas por parte de la herramienta de evaluación de riesgos del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude las banderas verdes en relación con la ausencia del conflicto de intereses. Esta conformidad ha sido solicitada y se está a la espera de la confirmación de la misma, por lo que al no poder acordarse la adjudicación definitiva en este acto y ser necesaria a su vez dicha adjudicación en cuanto se obtenga la confirmación de las banderas verdes para poder ejecutar el expediente en tiempo y forma, se entiende que resulta adecuado, necesario y pertinente, delegar la adjudicación de este expediente en el Director Gerente, que deberá adjudicar este expediente cuando se produzca la confirmación de las banderas verdes, y dar cuenta de esta adjudicación al Consejo de Administración.

Por lo descrito anteriormente el presidente realiza la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO



I- **APROBAR** la clasificación anteriormente mencionada para el **LOTE 1** y **DELEGAR en el Director Gerente, Manuel Martínez Grau** su posterior **adjudicación** que se producirá cuando la herramienta de evaluación de riesgos del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude confirme las banderas verdes en este expediente, a favor de **ETRALUX S.A.**, supeditada esta última a la entrega por su parte de la documentación requerida en el Pliego de Condiciones Administrativas particulares, por un **importe máximo de 271.182,95** euros (IVA no incluido), con los siguientes **precios unitarios** que se mantendrán invariables durante toda la vigencia del contrato (IVA no incluido):

Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x6,0 mm ² , incluido transporte	2,60 €
Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x16,0 mm ² , incluido transporte	6,80 €
Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x25,0 mm ² , incluido transporte	9,35 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 25 A	427,36 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 40 A	455,64 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 63 A	507,19 €
Zanja en acera de 0,30x0,55 m, para canalización subterránea, incluida la rotura de pavimento y excavacion colocacion de tubo/s de plastico liso 90 mm de diámetro, 1,8 mm espesor, 4 atmósferas, sobre solera hormigón 5cm, relleno de hormigón 150 kg, reposición pavimento y transporte de tierras sobrantes a vertedero (Cod. 70203)	40,15 €



Arqueta de registro con pared hormigón 40x40x70 cm, fondo ladrillo perforado (12,5 unidades) marco y tapa, tapado de tubos y transporte tierras sobrantes a vertedero. Con marco y tapa de composite, cumpliendo norma EN-124 clase B-125. (Cod. 70803)	134,35 €
Instalación conductor grapeado o tendido aéreo, incluida la sujeción con grapas o fiador y transporte. De 2x6,0 mm ² (Cod. 80703)	1,16 €
Tendido y montaje conductores de cubierta de PVC de 0,6/1 KV, en conducción subterránea (tubo fibrocemento o PVC), incluido transporte. Hasta 4 conductores de 1x6mm ² (Cod. 80801)	0,93 €
Gotero modelo estándar para transformación instalación aérea a subterránea, incluyendo tubo y codo PVC, protección hierro galvanizado y caja empalme y grapas, Incluida colocación (Cod. 82801)	93,05 €
Madrilado de canalización:	1,57 €
Mano de obra Oficial Electricista	19,82 €
Mano de obra Auxiliar Electricista	18,61 €
Legalización de la instalación (<5kW)	33,92 €
Legalización de la instalación con proyecto para instalaciones >5kw. Incluye realización de proyecto, inspección OCA	360,00 €

De esta adjudicación se dará cuenta al Consejo de Administración en la sesión inmediatamente posterior a la misma.

y **FACULTAR** especialmente al DIRECTOR-GERENTE MANUEL MARTÍNEZ GRAU, delegando en él todas las facultades necesarias para que por sí solo en nombre y representación de la EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALENCIA, S.A.U., con el asesoramiento y auxilio técnico que considere necesario, formalice los documentos contractuales necesarios, en ejecución de este acuerdo, así como realice las



modificaciones del mismo que puedan plantearse dentro del importe que tiene delegado como órgano de contratación.

II.- APROBAR la clasificación anteriormente mencionada para el **LOTE 2** y **DELEGAR en el Director Gerente, Manuel Martínez Grau**, su posterior **adjudicación** que se producirá cuando la herramienta de evaluación de riesgos del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude confirme las banderas verdes en este expediente, a favor de **IMESAPI S.A.**, supeditada esta última a la entrega por su parte de la documentación requerida en el Pliego de Condiciones Administrativas particulares, por un **importe máximo de 190.405,05** euros (IVA no incluido), con los siguientes **precios unitarios** que se mantendrán invariables durante toda la vigencia del contrato (IVA no incluido):

Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x6,0 mm ² , incluido transporte	2,60 €
Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x16,0 mm ² , incluido transporte	6,83 €
Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x25,0 mm ² , incluido transporte	9,32 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 25 A	427,79 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 40 A	456,10 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 63 A	507,70 €
Zanja en acera de 0,30x0,55 m, para canalización subterránea, incluida la rotura de pavimento y excavacion colocacion de tubo/s de plastico liso 90 mm de diámetro, 1,8 mm espesor, 4 atmósferas,	48,17 €



sobre solera hormigón 5cm, relleno de hormigón 150 kg, reposición pavimento y transporte de tierras sobrantes a vertedero (Cod. 70203)	
Arqueta de registro con pared hormigón 40x40x70 cm, fondo ladrillo perforado (12,5 unidades) marco y tapa, tapado de tubos y transporte tierras sobrantes a vertedero. Con marco y tapa de composite, cumpliendo norma EN-124 clase B-125. (Cod. 70803)	134,62 €
Instalación conductor grapeado o tendido aéreo, incluida la sujeción con grapas o fiador y transporte. De 2x6,0 mm ² (Cod. 80703)	1,15 €
Tendido y montaje conductores de cubierta de PVC de 0,6/1 KV, en conducción subterránea (tubo fibrocemento o PVC), incluido transporte. Hasta 4 conductores de 1x6mm ² (Cod. 80801)	0,93 €
Gotero modelo estándar para transformación instalación aérea a subterránea, incluyendo tubo y codo PVC, protección hierro galvanizado y caja empalme y grapas, Incluida colocación (Cod. 82801)	92,31 €
Madrilado de canalización:	1,57 €
Mano de obra Oficial Electricista	19,86 €
Mano de obra Auxiliar Electricista	18,68 €
Legalización de la instalación (<5kW)	33,31 €
Legalización de la instalación con proyecto para instalaciones >5kw. Incluye realización de proyecto, inspección OCA	353,52 €

De esta adjudicación se dará cuenta al Consejo de Administración en la sesión inmediatamente posterior a la misma.



y **FACULTAR** especialmente al DIRECTOR-GERENTE MANUEL MARTÍNEZ GRAU, delegando en él todas las facultades necesarias para que por sí solo en nombre y representación de la EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALENCIA, S.A.U., con el asesoramiento y auxilio técnico que considere necesario, formalice los documentos contractuales necesarios, en ejecución de este acuerdo, así como realice las modificaciones del mismo que puedan plantearse dentro del importe que tiene delegado como órgano de contratación.

Sometido a votación el acuerdo resulta aprobado por cuatro votos a favor,
***** y tres abstenciones
*****.

NOVENO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Leída el acta por el secretario del consejo de administración se procede a la votación de su aprobación, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, finalizando la sesión a las 11:00 horas.

Valencia a 2 de agosto de 2024

SECRETARIO

Fdo. *****

VºBº EL PRESIDENTE

Fdo. *****



D. *****, en su calidad de **DIRECTOR-GERENTE** de la mercantil de nacionalidad española denominada **“EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE VALÈNCIA, S.A.U. (MEDIO PROPIO)”**, con domicilio social en 46001 Valencia, Plaza Correo Viejo nº 5, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia y su provincia al tomo 3450, libro 763 de la Sección General, folio 203, hoja V-10607, con C.I.F. nº A- 46318416.

EXPONE:

en relación al Expediente de Contratación EXP 2024/0043 relativo al *“Suministro de la alimentación eléctrica de 400 elementos (marquesinas, postes, cabinas de aseos para conductores y mobiliario urbano) de la Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio) desde la red de alumbrado público, financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextgenerationEU”*:

1. Que, el 2 de agosto de 2024, el Órgano de Contratación aprobó la clasificación de los dos lotes en los que se ha estructurado el expediente y delegó en el Director-Gerente su posterior adjudicación, cuando la herramienta de evaluación de riesgos habilitada para los expedientes sufragados con fondos europeos Next Generation hubiera confirmado las banderas verdes relacionadas con la ausencia de conflicto de intereses.
2. Que consta en el Expediente de Contratación la recepción, en fecha 6 de agosto de 2024, de informe en el que se hace constar que *“Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde”*.
3. Que las empresas clasificadas en los lotes en los que se estructura la licitación (ETRALUX S.A. e IMESAPI S.A., respectivamente) han aportado, en tiempo y forma, la documentación requerida en el apartado VII.11 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
4. Y que, como consecuencia de lo anterior,

RESUELVE:

Que el 28 de agosto de 2024, he resuelto adjudicar el Expediente de Contratación EXP 2024/0043, relativo al *“Suministro de la alimentación eléctrica de 400 elementos (marquesinas, postes, cabinas de aseos para conductores y mobiliario urbano) de la Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio) desde la red de alumbrado público, financiado con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextgenerationEU”*, a las siguientes empresas:

en cuanto al **Lote 1**, a favor de **ETRALUX S.A.** con **CIF A46066791** por un importe máximo de 271.182,95 euros (IVA no incluido), con los siguientes **precios unitarios** que se mantendrán invariables durante toda la vigencia del contrato (IVA no incluido):



Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x6,0 mm ² , incluido transporte	2,60 €
Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x16,0 mm ² , incluido transporte	6,80 €
Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x25,0 mm ² , incluido transporte	9,35 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 25 A	427,36 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 40 A	455,64 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 63 A	507,19 €
Zanja en acera de 0,30x0,55 m, para canalización subterránea, incluida la rotura de pavimento y excavación colocación de tubo/s de plástico liso 90 mm de diámetro, 1,8 mm espesor, 4 atmósferas, sobre solera hormigón 5cm, relleno de hormigón 150 kg, reposición pavimento y transporte de tierras sobrantes a vertedero (Cod. 70203)	40,15 €
Arqueta de registro con pared hormigón 40x40x70 cm, fondo ladrillo perforado (12,5 unidades) marco y tapa, tapado de tubos y transporte tierras sobrantes a vertedero. Con marco y tapa de composite, cumpliendo norma EN-124 clase B-125. (Cod. 70803)	134,35 €
Instalación conductor grapeado o tendido aéreo, incluida la sujeción con grapas o fiador y transporte. De 2x6,0 mm ² (Cod. 80703)	1,16 €
Tendido y montaje conductores de cubierta de PVC de 0,6/1 KV, en conducción subterránea (tubo	0,93 €



fibrocemento o PVC), incluido transporte. Hasta 4 conductores de 1x6mm2 (Cod. 80801)	
Gotero modelo estándar para transformación instalación aérea a subterránea, incluyendo tubo y codo PVC, protección hierro galvanizado y caja empalme y grapas, Incluida colocación (Cod. 82801)	93,05 €
Madrilado de canalización:	1,57 €
Mano de obra Oficial Electricista	19,82 €
Mano de obra Auxiliar Electricista	18,61 €
Legalización de la instalación (<5kW)	33,92 €
Legalización de la instalación con proyecto para instalaciones >5kw. Incluye realización de proyecto, inspección OCA	360,00 €

Todo ello, para una duración desde la firma del contrato hasta que se ejecuten todas las prestaciones recogidas en los pliegos, con una duración aproximada de dos años y sin que en ningún caso se pueda superar el tiempo máximo legalmente admisible.

Y, respecto al **Lote 2**, a favor de **IMESAPI S.A.** con **CIF A28010478**. por un **importe máximo de 190.405,05 euros** (IVA no incluido), con los siguientes **precios unitarios** que se mantendrán invariables durante toda la vigencia del contrato (IVA no incluido):

Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x6,0 mm2, incluido transporte	2,60 €
Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x16,0 mm2, incluido transporte	6,83 €
Conductor cobre doble cubierta PVC designación VV 0,6/1 KV tensión servicio 1000 v., tensión prueba 4000 v. de 2,0x25,0 mm2, incluido transporte	9,32 €



Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 25 A	427,79 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 40 A	456,10 €
Conjunto Relé diferencial reconectador con magnetotérmico para funcionar con transformador diferencial externo, 2 polos curva C de hasta 63 A	507,70 €
Zanja en acera de 0,30x0,55 m, para canalización subterránea, incluida la rotura de pavimento y excavación colocación de tubo/s de plástico liso 90 mm de diámetro, 1,8 mm espesor, 4 atmósferas, sobre solera hormigón 5cm, relleno de hormigón 150 kg, reposición pavimento y transporte de tierras sobrantes a vertedero (Cod. 70203)	48,17 €
Arqueta de registro con pared hormigón 40x40x70 cm, fondo ladrillo perforado (12,5 unidades) marco y tapa, tapado de tubos y transporte tierras sobrantes a vertedero. Con marco y tapa de composite, cumpliendo norma EN-124 clase B-125. (Cod. 70803)	134,62 €
Instalación conductor grapeado o tendido aéreo, incluida la sujeción con grapas o fiador y transporte. De 2x6,0 mm ² (Cod. 80703)	1,15 €
Tendido y montaje conductores de cubierta de PVC de 0,6/1 KV, en conducción subterránea (tubo fibrocemento o PVC), incluido transporte. Hasta 4 conductores de 1x6mm ² (Cod. 80801)	0,93 €
Gotero modelo estándar para transformación instalación aérea a subterránea, incluyendo tubo y codo PVC, protección hierro galvanizado y caja empalme y grapas, Incluida colocación (Cod. 82801)	92,31 €
Madrilado de canalización:	1,57 €
Mano de obra Oficial Electricista	19,86 €
Mano de obra Auxiliar Electricista	18,68 €



Legalización de la instalación (<5kW)	33,31 €
Legalización de la instalación con proyecto para instalaciones >5kw. Incluye realización de proyecto, inspección OCA	353,52 €

Todo ello, para una duración desde la firma del contrato hasta que se ejecuten todas las prestaciones recogidas en los pliegos, con una duración aproximada de dos años y sin que en ningún caso se pueda superar el tiempo máximo legalmente admisible.

Y, para que así conste donde proceda, expido la presente resolución, dando aquí por reproducidos los antecedentes y fundamentos íntegros recogidos en el Informe Propuesta de Adjudicación del citado Expediente y en el Acuerdo adoptado al respecto por el Consejo de Administración.

Firmado



DILIGENCIA INFORMATIVA

Para dar el debido cumplimiento a lo que establece la legislación sobre contratación del sector público y sobre protección de datos de carácter personal, por la presente se hace constar que los documentos precedentes (Certificado del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de EMT Valencia sobre la aprobación de la propuesta de clasificación y posterior adjudicación del expediente de contratación 2024/0043 "Suministro de la alimentación eléctrica de 400 elementos (marquesinas, postes, cabinas de aseos para conductores y mobiliario urbano) de Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio) desde la red de alumbrado público, financiado con fondos del plan de recuperación, transformación y resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NEXTGENERATIONEU"; Resolución de Adjudicación del expediente de contratación 2024/0043 "Suministro de la alimentación eléctrica de 400 elementos (marquesinas, postes, cabinas de aseos para conductores y mobiliario urbano) de Empresa Municipal de Transportes de València S.A.U (Medio Propio) desde la red de alumbrado público, financiado con fondos del plan de recuperación, transformación y resiliencia – Financiado por la Unión Europea - NEXTGENERATIONEU"), se corresponden con los documentos originales firmados los días 2 de agosto de 2024 y 28 de agosto de 2024, respectivamente, y que forman parte del expediente EXP 2024 / 0043.

Aquellas personas interesadas en consultar el documento original pueden hacerlo en las oficinas de EMT València, previa solicitud por escrito dirigida a Contratación (correo-e: contratacion@emtvalencia.es).

Y, para que así conste donde proceda, se adjunta la presente al documento original.

Directora del Área de Contratación y Adquisiciones